

PRESENTACIÓN 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Prof. Silvia Bersanelli. Secretaria General CONADIS.

En la República Argentina y de acuerdo a los datos brindados por la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad ENDI 2002 - 2003 el grupo de personas con discapacidad alcanza a 2.176.123 habitantes, de las cuales 1.010.572 son varones y 1.165.551 son mujeres.

La ENDI informa también que el predominio es masculino hasta los 45 años y a partir de este rango etareo el predominio es femenino, hecho que se agudiza especialmente para las mujeres de mayor edad, similar a la población total.

Cuadro 2.2.1. Total del país. Población con discapacidad. Población por sexo según grupos de edad. Año 2002-2003.

Grupos de edad	Población con discapacidad					
	Total		Varones		Mujeres	
Total	2.176.123	100,0	1.010.572	46,4	1.165.551	53,6
0-4	50.854	100,0	28.191	55,4	22.663	44,6
5-9	99.364	100,0	57.563	57,9	41.801	42,1
10-14	104.279	100,0	63.332	60,7	40.947	39,3
15-19	90.612	100,0	52.076	57,5	38.536	42,5
20-24	89.215	100,0	50.435	56,5	38.780	43,5
25-29	70.850	100,0	41.283	58,3	29.567	41,7
30-34	71.519	100,0	38.218	53,4	33.301	46,6
35-39	76.379	100,0	42.031	55,0	34.348	45,0
40-44	82.699	100,0	42.755	51,7	39.944	48,3
45-49	106.271	100,0	50.403	47,4	55.868	52,6
50-54	147.384	100,0	64.970	44,1	82.414	55,9
55-59	146.810	100,0	68.184	46,4	78.626	53,6
60-64	173.629	100,0	79.781	45,9	93.848	54,1
65-69	166.021	100,0	77.070	46,4	88.951	53,6
70-74	206.196	100,0	88.937	43,1	117.259	56,9
75-79	204.134	100,0	78.830	38,6	125.304	61,4
80 y más	289.907	100,0	86.513	29,8	203.394	70,2

La ENDI, informa otros aspectos relevantes referidos a la situación de la mujer y la educación, el trabajo, la fecundidad y la vida conyugal, así como las principales características de la población en hogares con personas con discapacidad y de los jefes con discapacidad donde

claramente se observa una notable mayor proporción de personas con discapacidad que viven en hogares unipersonales (12,7%) que la registrada en la población general (4,3 %), y donde además el 15,6% son Mujeres y el 9,4 varones. (Ver cuadro 2)

Los factores que pueden provocar la discriminación de las mujeres con discapacidad son diversos, de allí que es posible escuchar sobre la doble, la triple o la multi discriminación que deben soportar las mujeres, lo real es que las mujeres con discapacidad son consideradas como uno de los grupos más marginados del mundo.

Un alto número de mujeres aún hoy no asiste a la escuela por ausencia de accesibilidad, por sobreprotección familiar, lo que limita su futura autonomía para trabajar y mantenerse económicamente.

En muchas regiones del mundo a las mujeres con discapacidad todavía se las esconde, se las considera como incapaces de casarse, ser madres o trabajar.

Para Rehabilitación Internacional, “el aislamiento que experimentan muchas mujeres con discapacidad puede ser más debilitante que la propia discapacidad, ya que disminuye considerablemente la autoestima de las mujeres y les impide buscar atención médica, servicios de rehabilitación, educación o capacitación vocacional. Esta negligencia puede explicar también porqué las mujeres con discapacidad sufren comúnmente de un mayor porcentaje de mortalidad que los hombres con discapacidad”

Según rehabilitación internacional los hechos demuestran que:

- En las áreas rurales de países en desarrollo el 80% de las mujeres con discapacidad no tienen una forma independiente de ganarse la vida y son totalmente dependientes de otros. (UN Economic and Social Commission for Asia and the Pacific - UNESCAP)
- Según un estudio del año 2003 en los Estados Unidos, más de un cuarto de las mujeres con discapacidad vivían debajo del nivel de

pobreza. Además, las mujeres con discapacidad física ganaban un promedio de \$3,000 USD menos que las mujeres sin discapacidad y un promedio de \$7,000 USD menos que los hombres con discapacidad física. (Center for Research on Women with Disabilities, Baylor College of Medicine)

- En muchos países como Jordania, India y Rusia, hay reportes que sugieren que la capacitación vocacional para mujeres con discapacidad, cuando existe, por lo regular conduce a las mujeres a trabajos con menores salarios, al contrario de lo que sucede con los hombres con discapacidad. (Banco Mundial)
- La UNESCO y otras organizaciones internacionales estiman que el grado de alfabetización de las mujeres con discapacidad en el mundo es del 1%, cuando el promedio mundial de alfabetización para las personas con discapacidad en general es del 3%. (Banco Mundial)
- Las mujeres y niñas con discapacidad son particularmente vulnerables al abuso. Un estudio de 2004 en Orisa, India, encontró que virtualmente todas las mujeres y niñas con discapacidad eran golpeadas en sus hogares, 25% de las mujeres con discapacidad intelectual habían sido violadas y 6% de las mujeres con discapacidad habían sido esterilizadas a la fuerza. (UN Enable)
- Ciertas creencias, como el mito de que una relación sexual con una mujer con discapacidad curará a un hombre con SIDA, colocan a las mujeres con discapacidad en un mayor riesgo de ser atacadas sexualmente y contraer HIV/SIDA. (Banco Mundial, Dra. Nora Groce)
- Las mujeres corren un mayor riesgo de tener una discapacidad debido a prácticas como la circuncisión femenina y mediante la violencia doméstica o accidentes laborales. Las mujeres también son más propensas a ser diagnosticadas con depresión unipolar, la cual se predice será la segunda causa principal de discapacidad para el año 2020, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha dedicado el artículo 6 al tema de las mujeres con discapacidad observando que enfrentan barreras diferentes que otras personas con discapacidad

La Convención garantiza que todas las mujeres con discapacidad puedan disfrutar de los derechos y libertades que disfrutaban otras personas en la sociedad. Exhorta a los gobiernos nacionales a implementar y hacer cumplir leyes que garanticen los derechos de las mujeres con discapacidad.

El apoyo de la Convención hacia las mujeres con discapacidad deviene un avance relevante en la equiparación e igualdad.

El Artículo 6 sostiene: Mujeres con discapacidad

1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

Para muchos será este un “encuentro con desconocidas” como ha titulado su libro Jenny Morris, pero para nosotros ha sido otra acción en el camino de concretar la transversalización de la temática en las políticas y las prácticas.

La República Argentina cuenta desde el año 2004 con el Grupo Género y Discapacidad que actualmente coordina la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad y que fuera iniciado por el Consejo Nacional de la Mujer.

Este Grupo implementa capacitaciones sobre Género y Discapacidad y ha promovido esta Jornada en que se abordarán diferentes temas de interés y que serán impulso para, en el futuro próximo, continuar con el análisis, la visualización y las propuestas de estrategias, en las

diferentes áreas y en los diferentes niveles, que nos permitan redefinir las relaciones sociales en términos más justos y equitativos y basados en una noción de ciudadanía que incluya a todas y a todos.

SLB.